408-2026

CLUB ARSENAL YAUYOS

Fundado el 20 de abril de 1950

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Zárate, 16 de noviembre de 2026

OFICIO N.° 003-2026-CAY

ASOCIACIÓN PROVINCIAL YAUYOS
16 NOV. 2026 8:00 pm
SECRETARIA

SEÑOR:
FRANKLIN LORENZO SALINAS MILLÁN
Presidente de la Asociación Provincial de Yauyos.

ASUNTO: Remite y adjunta recursos de apelación contra el Dictamen N.° 047-OJPI-2026.

REFERENTE: Dictamen N.° 047-OJPI-2026.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo en representación del Club Arsenal Yauyos. Asimismo, por medio del presente, cumplo con remitir y adjuntar los recursos de apelación correspondientes a las sanciones impuestas por el Órgano de Justicia de Primera Instancia, mediante el Dictamen N.° 047-OJPI-2026, a nuestros jugadores:

1. **HERVACIO ITURRIZAGA.JORGE AVILIO.**
2. **LÓPEZ ÁLVAREZ IANN FRANCO ANTONIO.**

Al respecto, nuestra institución solicita que ambos recursos sean recibidos y elevados al Órgano de Justicia de Segunda Instancia, a fin de que se revisen los hechos expuestos, se evalúen los fundamentos presentados en cada apelación y se emita un pronunciamiento conforme al reglamento y a las circunstancias de cada caso.
En ese sentido, solicitamos que se brinde la atención correspondiente a los documentos adjuntos y que las sanciones impuestas sean evaluadas nuevamente, considerando los argumentos presentados por nuestra institución en defensa de sus jugadores.
Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada y hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

ANEXOS:

- Recurso de apelación del jugador Hervacio Iturrizaga Jorge Avilio .
- Recurso de apelación del jugador López Álvarez Iann Franco Antonio.
- Pago por apelación (recibo)
- DNI del delegado

Aprovecho la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Pershing Milton Miguel Roque
DNI N° 10046558
Delegado del Club Arsenal Yauyos